

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

ACTA SESION ORDINARIA
 CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 143/2020

En San Rafael, a 11 de Noviembre de 2020, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de la Sra. Alcaldesa **CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

SR. LUIS MORAGA DURÁN
SRA. MARISOL YÁÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta N° 142 del 28/10/2020
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2020
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta ordinaria N° 142 del 28/10/2020

H. Concejo Municipal prueba con la observación del concejal Basilio Pérez, quien, en sus incidentes, se refirió al Sector de Pangué Arriba y en el acta sale como Los Cuncos respecto al derrame de aceite.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Ord. 848 del DAEM con Informe de Pasivos correspondiente al tercer trimestre 2020.
- Memo 46 de Contralor Interno con Informe Tercer Trimestre 2020 del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefa Depto. de Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS

08 02 Multas y sanciones pecuniarias	3.412.930
08 99 Otros	8.718.619
Sub total	12.131.549

ESTIMACION MAYOPRES INGRESOS

08 02 Multas y sanciones pecuniarias	300.000
08 03 Partic. Del Fdo. Común Municipal	19.871.755
Sub total	20.171.755
TOTAL	32.303.304

AUMENTO DE EGRESOS

22 04 Materiales de uso o consumo	3.000.000
22 06 Mantenimiento y reparaciones	500.000
24 03 A otras entidades públicas	903.304
31 02 Proyectos	2.900.000
Sub total	7.303.304

CREACION DE EGRESOS

31 02 Proyectos	25.000.000
Sub total	25.000.000
TOTAL	32.303.304

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, PADEM 2020

Sra. Alcaldesa da la palabra a doña María Inés Torres, DAEM, para presentación del PADEM 2021:



Introducción

La Comunidad Educativa de la Comuna de San Rafael, ante la adversidad, donde la pandemia no permite seguir viviendo la experiencia educativa, la gran mayoría de estudiantes, así como docentes y funcionarios, han experimentado el reto de nuevas formas de vivir el aprendizaje, dado que el principal objetivo de las escuelas públicas es asegurar el acceso a una educación en un ambiente libre, laico y pluralista que promueva la equidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

Organización Política de la Comuna

	Alcaldesa Sra. Claudia Alejandra Díaz Bravo
	Concejal Sr. Lázaro Sergio Moraña Duran
	Concejal Sra. Marcela del Carmen Yáñez Orellana
	Concejal Sr. Roberto del Carmen Díaz Morales
	Concejal Sra. Marcela Rosa Pacheco Méndez
	Concejal Sr. Basilio Octavio Pérez Díaz
	Concejal Sr. David Felipe González González

Misión

Brindar una Educación integral de calidad inspirada en el respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades, a través de una Gestión Pedagógica y administrativa efectiva, que contribuye a que nuestros estudiantes desarrollen aprendizajes significativos, creando una conciencia cultural, social y medio ambiental. Aún en época de pandemia.

Objetivo General

Potenciar la Educación Comunal, para que las escuelas sean Instituciones Educativas responsables frente a un retorno a clases seguro y además que desarrollen habilidades, actitudes y competencias en sus estudiantes, con el propósito de asegurar personas con cimientos sólidos para todo ámbito de la vida.

Establecimientos educacionales

Directa responsabilidad del Sistema Educativo Comunal:

Escuelas:

- Dante Roncagliolo G-204
- Alto Pangue F-205
- San Rafael E-206
- Pangue Arriba G-207
- Pangue Abajo G-208
- El Milagro G-210

Jardines Infantiles:

- Sala Cuna y Jardín Infantil “Mis Primeros Pasos” San Rafael.
- Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños del Alto” Alto Pangue.

Establecimientos Educativos

Convenio de colaboración, JUNJI – I. Municipalidad:

- Jardín Infantil Comunitario “Cariñositos” Escuela Dante Roncagliolo
- Jardín Infantil Familiar “Lucerito” San Rafael
- Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI) “Los Duendecitos” Escuela Pangue Abajo.
- Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI) “Campanita” Escuela El Milagro.
- Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI) “Los Punitas” Escuela Pangue Arriba.

Programas de apoyo a la educación comunal

PROGRAMAS	Dante Ronc.	Alto Pangue	San Rafael	Pangue Arriba	Pangue Abajo	El Milagro
Ley SEP N° 20.248	X	X	X	X	X	X
Orquesta Escolares de Fundación Orquestas para Chile.			X			
Programa Educación Rural (Microcentro La Esperanza)	X				X	X
Salud Escolar	X	X	X	X	X	X
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	X	X	X	X	X	X
Programa de Becas Escolares	X	X	X	X	X	X
Programa de Alimentación Escolar	X	X	X	X	X	X
Convivencia Escolar	X	X	X	X	X	X
Programa de Integración Escolar	X	X	X	X	X	X
Programa de Mejoramiento de la Infancia				X	X	X
Programa de Transversalidad y Tiempo Libre	X	X	X	X	X	X
Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal	X	X	X	X	X	X

Programas de apoyo a la educación comunal

PROGRAMAS	Dante Ronca.	Alto Pangue	San Rafael	Pangue Arriba	Pangue Abajo	El Milagro
Promoción de la Actividad Física y el Deporte	X	X	X	X	X	X
Educación de Adultos (Nivelación de Estudios)			X			
Escuela de Lenguaje Nivel Educación Parvularia Escuela San Rafael			X			
Escuelas Más	X	X		X	X	X
Taller de Capacitación Laboral	X	X	X	X	X	X
Taller Científico	X	X	X	X	X	X
Curso Infantil			X			
Proyecto IND		X	X	X		
Escuelas Abiertas a la Comunidad	X	X	X	X	X	X
Plan de Fomento Lector	X	X	X	X	X	X
Desarrollo Profesional docente	X	X	X	X	X	X
Explora Conicyt Mañé	X	X	X	X	X	X
Acompañamiento al Aula	X	X	X	X	X	X
Red de Mejoramiento Educativo		X	X	X		
Programa de Seguridad Escolar	X	X	X	X	X	X
Plan de Formación Ciudadana	X	X	X	X	X	X
Plan de Sexualidad y Afectividad	X	X	X	X	X	X
Programas JUNJI VTF		X	X			

Dotación

ESTAMENTOS	TOTAL	
	PERSONAS	HORAS
Docentes	116	3988
Administrativos	4	170
Asistentes de Párvulos	17	609
Auxiliares de Servicios Menores	22	840
Asistentes Profesionales	15	248
Totales	174	5855

Presupuesto año 2021

Antecedentes para cálculo

- Horas Docentes año 2021 3.988
- Horas Asistentes año 2021 2.755
- Matrícula Proyectada (-1%) 2021 1.299
- Asistencia Media Estimada 2021 90%
(1.169 Alumnos)
- Reajuste Estimado para 2021 2,5%

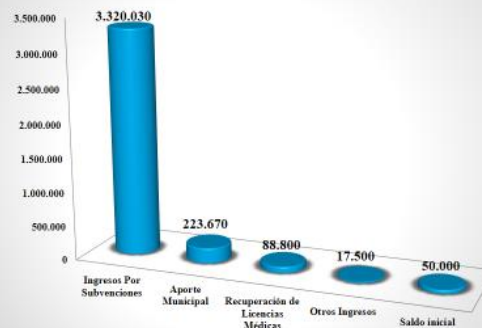


Antecedentes Ingresos

- Incremento de Ingresos 2021 M\$ 265.029
- Ingresos Aportados por Mineduc 89,46%
- Ingresos Aporte Municipal 2021 6,32%
- Recuperaciones Licencias Médicas 2,40%
- Saldo Inicial de Caja y Reintegros 1,82%



INGRESOS 2021 M\$ 3.700.000

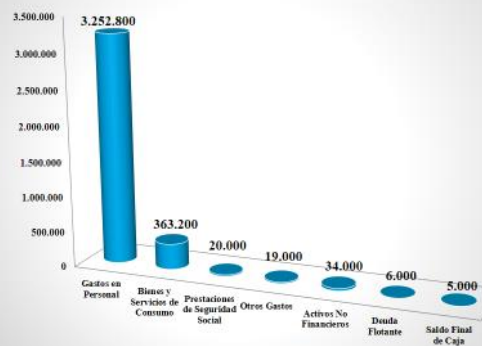


Antecedentes Egresos



- Incremento Egresos 2021 M\$ 265.029
- Gastos en Personal 87,92%
- Bienes y Servicios de Consumo 9,82%
- Desahucio e Indemnizaciones 0,54%
- Otros Gastos 0,52%
- Activos No Financieros 0,92%
- Deuda Flotante y Saldo Final 0,28%

EGRESOS 2021 M\$ 3.700.000



Conclusiones finales

El PADEM, es una propuesta que se presenta desde la perspectiva de una gestión eficiente y eficaz para alcanzar el gran objetivo de brindar educación de calidad, tomando en consideración:

- Los requerimientos y necesidades de nuestras familias y sus hijos e hijas, nuestros alumnos y alumnas, usuarios del sistema, sobre todo en época de pandemia.
- Las normativas legales que rigen el quehacer educativo en nuestro rol cooperador de la Función Educacional.
- Optimización en la gestión de recursos humanos y financieros para alcanzar la sustentabilidad del sistema.
- La optimización de nuestros establecimientos educacionales.
- Las fortalezas y oportunidades en el sistema Educativo Comunal y sus familias.

Don Hernán Villarreal, Jefe UTP, presenta el Plan en el que ha trabajado junto a directores de escuela para el retorno a clases del año 2021:

PLAN RETORNO A CLASES GRADUAL, FLEXIBLE Y SEGURO

QUE BUSCAMOS

- Proporcionar directrices, protocolos y acciones que permitan un retorno progresivo a clases presenciales.
- Prevenir la propagación del COVID-19 al interior de nuestra comunidad escolar, implementando todas las medidas que determine la autoridad sanitaria y otras que fuesen necesarias.

PREPARANDONOS PARA EL REENCUENTRO

Pese a que aún no existe un plazo definido para el retorno gradual a clases presenciales, se ha trabajado en lo siguiente:

1.- Elaboración por DAEM y Escuelas en un ajustado protocolo de regreso seguro desde hace ya varios meses construido con la referencia de protocolos del MINEDUC, MINSAL.

2.- Asesoría del Prevencionista del DAEM, considerando sugerencias y propuestas de nuestros Directores.

3.- Preparando instalaciones, organizando calendarios de clases, redistribuyendo espacios, pensando en cada uno de los detalles y medidas de protección necesarias para nuestras comunidades educativas de Escuelas y Jardines Infantiles.-

Principios que rigen en un retorno seguro:

- a) Seguridad y protección
- b) Contención emocional
- c) Flexibilidad y gradualidad
- d) Equidad
- e) Recuperación de aprendizaje

Nuestro DAEM, conformó un comité multidisciplinario de profesionales para poder abordar en detalle las exigencias que implica trabajar las áreas en que se ha hecho hincapié como principales focos. Este comité lo integra :Jefe UTP/ DAEM, Prevencionista de riesgos, Directores, Profesores, psicólogos, Trabajadora Social, quienes han trabajado arduamente para sacar adelante la titánica tarea de implementar en cada una de nuestras Escuelas las ajustadas exigencias del protocolo y tomando definiciones que nos permitirá desempeñarnos de la manera más segura posible.

PLAN PEDAGOGICO

Es muy probable que en el retorno a clases presenciales vivamos una intermitencia entre lo presencial y lo virtual, para lo cual también diseñaremos un plan que abarque diversos escenarios permitiéndonos tener ambas modalidades. Esta acción nos permitirá enfrentar el cierre abrupto de las Escuelas ante un rebrote COVID-19, sin perjudicar la continuidad educativa de nuestros estudiantes. De esta manera, los estudiantes que no pueda asistir a clases presenciales por problemas familiares o de salud, pueden optar por la modalidad online.

Uno de los desafíos es seguir dotando con mejor tecnología a las Escuelas, ya que nuestros profesores podrán dictar sus clases, permitiendo a nuestros alumnos asistir a la clase de modo presencial y/o vía online, de acuerdo a los horarios establecidos.

Cada Establecimiento Educacional ésta trabajando con su equipo de profesionales en un plan retorno a clases según pauta elaborada por la Unidad Técnica del DAEM; la cual en la segunda quincena del mes de noviembre se analizará y retroalimentará en conjunto con el Equipo DAEM para que finalmente se informe la modalidad de trabajo a las comunidades educativas.

Para el mes de marzo 2021, se aplicara el DIA (Diagnóstico Integral de los Estudiantes) en los Establecimientos de la Comuna.-

A continuación explicaremos, de manera generalizada, los tipos de protocolos en los cuales nuestras Escuelas y Jardines están trabajando, los que en su debido minuto compartirán en detalle con cada uno de sus apoderados.

Protocolos de ingreso para alumnos, profesores, apoderados y personas externas:

- Horarios diferidos para ingreso y salida de alumnos
- Demarcación de espacios para distanciamiento físico
- Uso de mascarilla obligatorio para todos
- Control de temperatura
- Uso de alcohol gel
- Control de ingreso restringido (solo para casos necesarios)
- Entrega de señalización a los Escuelas, Jardines y Salas Cunas

Protocolos de seguridad para alumnos y personal al interior de las Escuelas:

- Demarcación de espacios al interior de salas de clases, patios y espacios comunes
- Demarcación de espacios de espera al exterior de baños (se permitirá una dotación al 50% en su uso)
- Uso de mascarilla obligatorio en todo momento
- Recreos diferenciados para evitar aglomeraciones
- Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos o usar alcohol gel.
- Ventilación permanente de salas.
- Entre otros.

Protocolos de limpieza, sanitización y desinfección

- Cada Escuela designó a un funcionario a cargo de la Sanitización el que fue capacitado/a por el Asesor de Prevención de Riesgo Don Ricardo Toro, ante la contingencia y será monitoreado constantemente por nuestro DAEM.
- Se realizará sanitización de salas y oficinas diariamente, aplicando soluciones indicadas por el Ministerio de Salud.
- Las salas serán ventiladas permanentemente, durante y entre cada clase
- Se limpiará y desinfectará continuamente los pisos de los sectores de portería, recepción y pasillos de tránsito de apoderados y visitas

Protocolos Respuestas para COVID-19

- Medidas a seguir en caso de persona con síntomas al interior del establecimiento.
- Flujo de acciones en caso de caso confirmado al interior del establecimiento
- Medidas a seguir en caso de persona en contacto con contagiado.

BIENESTAR Y APOYO SOCIOEMOCIONAL

En nuestro plan de retorno seguro también hemos contemplado acciones enfocadas en cada uno de nuestros integrantes de la comunidad educativa: familias, alumnos, profesores, funcionarios ya que es necesario la contención y apoyo para salir adelante unidos.

Estas acciones se generan en base a tres niveles

Nivel 1:

Fortalecer la comunidad escolar, alumnos y docente

- Currículum y ambiente de aprendizaje
- Considerar a todos los estudiantes
- Reducir nuevos problemas

Nivel 2:

Focaliza el apoyo a grupos de estudiantes

- Apoyo focalizado a grupos determinados
- Reducir problemas actuales

Nivel 3:

Busca favorecer la atención individual de los alumnos.

- Apoyo individual
- Reducir la intensidad y complicaciones de problemas existentes.-

Sra. Alcaldesa propone aprobar el PADEM 2021.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL POR EL BROTE DE COVID-19 (CORONA VIRUS)

- En la comuna se presenta un total de 265 personas contagiadas con Covid-19, de las cuales hay 251 de Alta y 14 Activos (3 fallecidos, 3 hospitalizados y 5 en Residencia Sanitaria, 10 sospechosos)
- En la Municipalidad se sigue con la atención de público hasta las 14:00 hrs., sin turnos éticos.
- Se continúa con la sanitización en el Edificio Municipal cada 3 días a las 13.30 hrs.
- Se continúa con las Barreras Sanitarias al ingreso del sector urbano en San Rafael y Alto Pangue, y hasta el 31 de octubre de 2020. No se contabilizan los vehículos, solo se toma la temperatura y sanitiza.
- Se suspendieron la sanitización de Calles, Plazas, Juegos, en sectores rurales por parte de las Empresas de la comuna, Se continuará realizando con recursos municipales.
- El día Viernes 30 de Octubre se cerraron las Dependencias Municipales, ya que se sanitizó el Edificio Consistorial, Biblioteca Municipal, recinto ex CAD, OPD y Edificio Departamento de Educación. Además, se realizaron 29 PCR a los funcionarios municipales y de educación que participaron directamente en el Plebiscito 2020 del Domingo 25 de Octubre; ya sea como Vocales, Facilitadores, Encargado Electoral, Encargados de comunicaciones del SERVEL, aseo, manipuladoras.

En el Depto. de Educación, Doña María Inés Torres Vejar informará de las acciones de Educación:

- El 18 de diciembre terminan las clases.
- El 31 de diciembre culmina el año escolar.
- Sigue la atención en forma remota a los niños, a través de guías de aprendizaje y cuadernillos.
- Los niños serán evaluados para su promoción.
- La situación de becas las está viendo la Asistente Social del DAEM.

En el Depto. de Salud, la Sra. Marcela Villagra C. informará de las acciones de Salud:

- En la comuna hay 265 casos, 14 activos, 251 dados de alta, 3 fallecidos, 3 hospitalizados, 5 en residencias sanitarias y hay 10 PCR en espera de resultado.
- Se están renovando las actividades y se ha notado un gran incremento de asistencia de público.
- Se abrió el CCR y la Sala de Estimulación y está por iniciar la atención en Pangué Arriba todos los días. Las estaciones de enfermería comenzarán a funcionar en diciembre o, a más tardar, en enero.
- Llegó el convenio para atención domiciliaria por 21 millones, pero aún no llegan los recursos.
- En el marco de la búsqueda activa, la semana pasada se tomaron 100 PCR en la plaza de San Rafael.
- Las barreras sanitarias funcionarán hasta el 30 de noviembre.

2.- FIRMA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO, POR \$ 10.640.000

- El Programa contribuirá a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo a través de la educación y la autoprovisión para satisfacer sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.
- Se deberá conformar un equipo encargado de la ejecución del Programa, incorporar familias incluidas en la Nómina entregada por la Seremi, elaborar un Diagnóstico de cada familia incorporada, elaborar un Plan de Acción Comunal, desarrollar Talleres con las familias, Sesiones individuales, Orientación del uso de tecnología.
- El Programa tendrá un plazo de ejecución de 9 meses una vez que se encuentre totalmente tramitado.

3.- REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU SR. CLAUDIO DANECK M., REALIZADA EL DIA JUEVES 29 DE OCTUBRE EN EL SALON MUNICIPAL

- Se conversó de los proyectos que tiene nuestra comuna tanto en el ámbito habitacional como de urbanismo.
- Nos comunicó que el Comité de Vivienda Gunther Wettke, tenía todas las observaciones subsanadas y se está a la espera de la fecha de Recepción Final y la entrega de las viviendas.
- Se realizó un recorrido al Proyecto " Diseño Paseo Cívico Fundacional" el que se encuentra en etapa de ejecución y al sitio eriazo ubicado entre las Villas Manuel Correa, Las Lomas y San Eduardo, en el cual se espera construir un Parque Urbano, y cuyo proyecto se encuentra postulado a Diseño en el Fondo Concursable de Espacios Públicos del Minvu.

4.- EL DIA LUNES 02 DE NOVIEMBRE SE REANUDARON LAS SESIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA PRESIDIDO POR

NUESTRA ALCALDESA SRA. CLAUDIA DIAZ BRAVO, DESPUES DE VARIOS MESES DEBIDO A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA

- Asistieron la Concejal Sra. Marisol Yañez O., Sargento Sr. Fernando Coloma, Presidente Union Comunal de Juntas de Vecinos Sr. Óscar Bustamante S., Directora Cesfam Sra. Marcela Villagra C., Jefa Daem Sra. María Inés Torres V., Encargada OPD Srta. Liliana Rojas.

- Carabineros dió a conocer el Sistema Táctico Operativo de la comuna de las últimas semanas.

5.- EL GOBERNADOR PROVINCIAL SR. FELIPE DONOSO C. Y EL DIRECTOR REGIONAL DE FOSIS SR. ALEJANDRO MUÑOZ A., HICIERON ENTREGA AL CLUB DEPORTIVO PANGUE ARRIBA UN APOORTE DE \$2.100.000 DEL PROGRAMA ACCIÓN LOCAL DEL FOSIS, PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SU SEDE SOCIAL, REALIZADA EL JUEVES 05 DE NOVIEMBRE

- La Alcaldesa que fue invitada y participó de esta Ceremonia, felicita al Club Deportivo por la adjudicación de este Proyecto que ayudará a hermostear y mejorar las condiciones de su Sede.

6.- CEREMONIA DE ENTREGA DE LLAVES DE LAS NUEVAS VIVIENDAS A LAS FAMILIAS DEL COMITÉ GUNTHER WETTKE, EFECTUADA EL DIA JUEVES 05 DE NOVIEMBRE EN LA MISMA VILLA EN LA CUAL SE REALIZÓ UNA PEQUEÑA Y EMOTIVA CEREMONIA

- La construcción de la Villa benefició a 138 familias, que desde el año 2014 esperaban su anhelada casa propia.

- Asistieron a esta ceremonia el Intendente de la Región del Maule Sr. Juan Eduardo Prieto C., el Seremi de Vivienda y Urbanismo Sr. Gonzalo Montero V., el Director Regional de Serviu Sr. Claudio Daneck M., la Alcaldesa, los Sres. Concejales Luis Moraga D. y Basilio Pérez D., el Representante de la Inmobiliaria Los Robles Srta. María Ignacia C., Representante de la Constructora La Rioja, Sr. Bernardo Silva., Directiva del Comité Gunther Wettke, Vecinos y Vecinas.

- Reitero los agradecimientos al Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo por toda la gestión realizada para que estas viviendas se entregaran a la brevedad, permitiendo que desde ese día podrían contar con su casa propia.

7.- PAVIMENTACION CON ASFALTO BASICO EN EL SECTOR DE LAS PAREDES Y CALLEJÓN LA RESERVA EN PANGUE ARRIBA, ASFALTADOS POR LA CONSTRUCTORA SANTA FE, Y FINANCIADA POR EL PRESUPUESTO DE CONSERVACION GLOBAL DE CAMINOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

- En el Sector de Las Paredes se encuentran casi terminado el asfalto de los 2 km., y

en el Callejón La Reserva se espera terminar el asfaltado de 1.200 mts, en unas dos a tres semanas, aproximadamente.

- Nuestros agradecimientos por la gestión de la Global, y de la Constructora Santa Fé por aportar al progreso de los distintos sectores de nuestra comuna.

8.- LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES CON RESOLUCIÓN EXENTA N° E-32970 DE FECHA 31 DE AGOSTO, ACEPTO SOLICITUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE REGULARIZAR A TÍTULO MUNICIPAL, EL BIEN COMÚN DE 0.97 HECTÁREAS UBICADO EN PANGUE ABAJO

- El terreno incluye dentro de sus límites: la Sede Social de Pangué Abajo, una Plaza de Juegos y el recinto donde se encuentra la infraestructura de Comité de APR del sector. En esta Resolución, además se instruye realizar las publicaciones legales en el Diario La Prensa.

- Esta regularización nos permitirá presentar una Iniciativa de Proyecto de Mejoramiento y de Infraestructura Comunitaria para el sector.

9.- PROYECTOS ADJUDICADOS:

- El día lunes 09 de noviembre se entrega terreno a la empresa Comercial Garcés Silva Limitada, quien ejecutará en un plazo de 96 días corridos y con un presupuesto contratado de \$66.883.269, la iniciativa de inversión denominada "Construcción Cancha de Pasto Sintético y Zona de Esparcimiento Comuna San Rafael".

El proyecto considera la intervención en dos sectores de San Rafael:

a) Población Patria Nueva: Construcción de una cancha de pasto sintético confinada entre solerillas, suelos perimetrales de maicillo e iluminación con postes metálicos y luminarias con tecnología Led.

b) Sector Pangué Arriba: instalación de un juego modular infantil, con cierre perimetral con malla tipo acma for 3d, vallas peatonales del tipo conaset, escaños de hormigón, basureros metálicos, pisos de gravilla, ladrillo y maicillos confinado entre solerillas y paisajismo.

-El día de hoy se entregará terreno a la Empresa Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC SA., el proyecto "Extensión Alumbrado Público en distintos sectores de San Rafael" por un monto de \$ 90.395.136.-, con un plazo de 133 días.

Los sectores beneficiados serían:

1.- PANGUILEMITO NORTE 06 LUMINARIAS 250mts

* Referencia: Cruce Interior Panguilemito Norte hacia el oriente.

2.- PANGUILEMITO SUR CAMINO NORTE 22 LUMINARIAS 900 MTS

* Referencia: Extensión desde última luminaria hacia el norte.

3.- PANGUILEMITO SUR “VARAS PONCE” 09 LUMINARIAS 300 MTS

* Referencia: Callejón Interior hasta puerta de parcela.

4.- LOS AROMOS, CAMINO LOS AROMOS 14 LUMINARIAS 930 MTS

* Referencia: Extensión desde última luminaria existente hasta (el Puente el Ojo) Paso bajo línea férrea.

5.- SECTOR PANGUE ARRIBA CALLEJON NORTE 11 LUMINARIAS 590 MTS

* Referencia: Callejón La Escuela, ultimo callejón poniente (antiguo acceso Las Chilcas).

6.- SECTOR PANGUE ARRIBA CALLEJON NORESTE 4 LUMINARIAS 120 MTS

* Referencia: Callejón La Reserva, en cruce al norte.

7.- SECTOR PANGUE ARRIBA CALLEJON ESTE 16 LUMINARIAS 815 MTS

* Referencia: Callejón La Reserva, en cruce al oriente.

8.- SECTOR SAN RICARDO 8 LUMINARIAS 590 MTS

* Referencia: Callejón Familia Yáñez.

9.- SECTOR PANGUE ARRIBA CALLEJON SUR 05 LUMINARIAS 165 MTS

* Referencia: Callejón la Escuela, primer callejón al poniente, vecino Pablo Guaquiante.

10.- SECTOR ALTO PANGUE 38 LUMINARIAS 2000 MTS

* Referencia: Calle de servicio Oriente de Ruta 5 sur, desde Alto Pangué hasta pasarela Panguilemito.

Total Luminarias 133

5.- INCIDENTES

C. Basilio Pérez:

- Indica que sigue el problema de conexión de alcantarillado del Sr. Agurtín Nuñez, quien escribió a la SUBDERE y le contestaron que consultara por proyectos PMB.

Sra. Alcaldesa responde que se ha trabajado con empresa Nuevo Sur y en el proyecto se tuvo que incluir al sector Las Higueras para lograr la rentabilidad social porque era muy baja la cantidad de viviendas.

- Consulta por unos rieles que se instalaron en un acceso a la Villa Nueva Vida, agrega que lo instalaron particulares u desea saber la categorización que tiene ese acceso.
C. González informa que esos terrenos eran de propiedad de su abuelo, quien cedió el terreno y los nuevos propietarios no cerraron ese acceso pero si instalaron los rieles porque no es un acceso público ni servidumbre de paso.

C. Nolberto Díaz:

- Consulta si se retirará el monolito que está afuera del banco, porque una persona tuvo un accidente en ese sector.
Sra. Alcaldesa manifiesta que se hará una bajada.
- Reitera la necesidad de luminarias en el sector donde vive.

C. Marcela Pacheco:

- Indica que en la Villa Bicentenario se está formando un micro basural por el lado de la iglesia y también hay emanación de malos olores por las pesebreras que ahí están.
Sra. Alcaldesa manifiesta que esos terrenos pertenecen a la iglesia.
- Solicita ver la posibilidad de arreglar la bajada del paso nivel en el río, ya que está muy complicado par entrar.

C. David González:

- Recuerda que la Junta de Vecinos Panguilemito Norte solicitó la máquina para arreglo del camino.
Sra. Alcaldesa informa que en ese sector fue donde se produjo el problema de una vecina que insulto al conductor de la máquina por estar trabajando en el camino, por lo que dio la orden de que se retirara del lugar, pero como fue una solicitud de la junta d vecinos se va a retomar el trabajo.

C. Luis Moraga:

- Da a conocer consulta realizada por los vecinos de Los Cuncos, quienes

quieren saber quién es el responsable del roce en los caminos.

Sra. Alcaldesa recuerda que los responsables del roce son los vecinos, por los árboles que están dentro de su propiedad.

- Consulta por los proyectos que entregó el Gobernador del Fondo Presidente de la República, ya que , en un principio dijeron que no habría postulación para las organizaciones este año.

Sra. Alcaldesa indica que esas postulaciones se hacían entre marzo y abril y por la pandemia no se llevaron a cabo, pero luego si hubo fondos. Sugiere hacer la consulta por escrito a través de la página de transparencia respectiva.

C. Marisol Yáñez:

- Pregunta qué pasaría con el oficio por el problema de energía eléctrica en el sector donde vive doña Bernarda hasta Las Paredes.

Sra. Alcaldesa recuerda que esas personas se colgaron del poste y dejaron sin luz al sector. Ahora hay que cambiar un circuito.

- Recuerda del comentario de la Srta. Alviles en la Villa Departamental sobre las señaléticas y el arreglo en las calles de los pasajes.

Sra. Alcaldesa indica que deben realizarse a través de pavimentación participativa y agrega que en los pasajes no da la medida para realizar veredas.

Próxima sesión: 18 de noviembre de 2020.

Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**